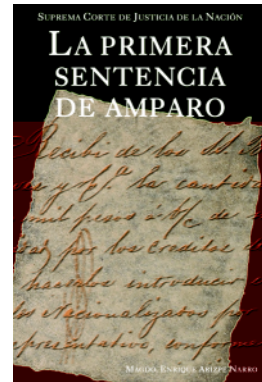


LA PRIMERA SENTENCIA DE AMPARO



La presente obra representa una importante contribución del Magistrado Enrique Arizpe Narro al estudio de los albores del juicio constitucional. La claridad de la exposición facilita el entendimiento global del tema, estructurado en nueve capítulos, en los que se describen los antecedentes y consecuencias del caso de Manuel Verástegui, quien obtuvo el amparo de la justicia federal en 1849 para evitar su destierro de San Luis Potosí, evento que si bien fue precedido por diversas demandas de amparo, fue el primero en ameritar un fallo jurisdiccional.

Autor: Enrique Arizpe Narro



72 pp.
Año: 2006
\$ 15.00